



Política de la Calidad Liceo Industrial de Angol

SGC-IDPCAL-003
Rev. 7
Angol, 23 mayo 2019

Comprometidos en convertir al Liceo industrial de Angol en referente de la EMTP del área industrial a nivel de la región de la Araucanía, nos exige: **“Ser un liceo Industrial de excelencia, reconocido por la sociedad como una institución formadora de Técnicos integrales y proactivos en el ámbito metal-mecánico y eléctrico”**.

El Liceo Industrial de Angol se compromete con:

- Entregar una educación de calidad e igualitaria en oportunidades, deberes y derechos para todos los estudiantes, sin ningún tipo de distinción en un ambiente de inclusión, tolerancia y pluralismo, que las capacite para enfrentar los desafíos crecientes que depara el mundo laboral y los estudios superiores, en una sociedad altamente globalizada, cambiante y de gran complejidad, que representan el contexto interno y externo de la organización.
- Una Dirección estratégica que fortalezca la relación entre Formación General y la Formación Técnica como su contexto organizacional; poner énfasis en el plano académico, generando acciones pedagógicas tendientes a mejorar indicadores externos como SIMCE y PSU; en la Formación Técnica debemos responder al desafío que la sociedad actual plantea, al quehacer técnico profesional a través de los aprendizajes propios de cada especialidad.
- Incrementar la disciplina de los estudiantes como un requisito aplicable para el logro de los aprendizajes; una adecuada orientación educativa que genere un ambiente sano para el desarrollo integral de la persona.
- Reforzar y mantener canales de comunicación abiertos y eficaces para que se puedan identificar oportunamente las necesidades de las personas que integran los equipos de trabajo, explicitar los requerimientos y las acciones que permitan la mejora continua del sistema de gestión de la calidad, orientadas al logro del proceso y al desarrollo de planes de mejoramiento.
- Asegurar su compromiso con un sistema de mejora continua del sistema de gestión de la calidad como tarea de toda la comunidad educativa y está en estrecha relación con el desarrollo del cuerpo docente, de asistentes de la educación y de la planificación de recursos de apoyo a la docencia.
- Proporcionar un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la calidad con la participación de la totalidad de las partes interesadas en cumplir con los objetivos señalados anteriormente y manifiesta un compromiso con los requisitos aplicables, sean estos legales o reglamentarios.
- Comunicar la Política de Calidad, hacerla entender y aplicarla; mantenerla disponible como información documentada y a disposición de las partes interesadas pertinentes, según corresponda.

SEBASTIAN DONOSO GOMEZ
Director

ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE LICEOS



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

